ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 " | Número atrasado . . . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina ó 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Lúnes 5 de Abril de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 4,918

EL SIGLO

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo	$	100 00		
Los operarios de los talleres de El Siglo (tipógrafos, máquina y encuadernacion)	»	45 75		
Personal de redaccion y administracion de El Siglo	»	69 00		
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en El Siglo	»	7 88		
Id del dia 11	»	13 05		
y en moneda argentina	»	0 20		
Id del dia 12	»	10 96		
Id del dia 13	»	20 91		
y un timbre de.	»	01		
Id. del dia 15	»	15 73		
Id. del dia 16	»	10 45		
Id. del dia 17	»	13 42		
Id. del dia 18	»	26 15		
y moneda argentina	»	0 10		
Id. del dia 19 y una moneda de 100 reis y otra de 10 cent. italiana.	»	20 54		
Id del dia 20 y 5 centavos argentinos	»	16 05		
Id del dia 21 y 10 centavos argentinos.	»	23 20		
Id del dia 22 y una moneda de 20 centavos argentina, 20 centésimos bolivianos y dos monedas de níkel.	»	19 01		
Id del dia 24 y 44 centavos argentinos	»	9 84		
Audicion del dia 25 y 26	»	5 41	$	427 41

Carlos Ameglio é hijos	$	50 00
Juan Roldos y Pons	»	4 70
Lacassagne Hnos	»	10 00
Adrian Domingo Ricard	»	2 00
M. R. Serbi	»	10 00
Fortunato A. Pintos	»	4 66
Juan Antonio Escudero	»	10 00
Pablo Casanova (Agricultor)	»	2 00
Ele Ese	»	5 00
Lindolfo Larraya	»	10 00
Generosa L. de Figuerido y Perez	»	1 00
A. Bemporat	»	1 00
José Benito Fernandez	»	2 00
Santiago Rovascio	»	1 00
Antonio Billesuso	»	1 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Núm. 905.—Al señor director de El Siglo—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.° del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.° Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

«1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.

Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno. Decreto:—Montevideo Marzo 3 de 1897. Considerando: 1.° Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.° Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.° Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.° Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.° Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.° Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.° Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes—Juan José Castro—Federico R. Vidiella—Juan J. Diaz—Oscar Hordeñana—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: Artículo 1.° Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.° Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—Chucarro, presidente.—*Estanislao B. Duran*, secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—Alvarez.»

«Artículo 83. El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepio conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

«Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

La autoridad y el fonógrafo

ACTA PARA LA HISTORIA

En Montevideo, á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y siete: Yo el infrascrito escribano, requerido al efecto, me constituí á esta casa calle del Veinte y cinco de Mayo número 58, donde se halla establecida la imprenta de El Siglo, y teniendo delante á los señores don Arturo Ricard y don Miguel Alvarez Susviela, gerente y representante de la Empresa respectivamente de aquel diario, y personas de mi conocimiento, ante mí y los testigos que suscriben dijeron: Que en momentos en que tenia lugar en la imprenta la primera de las audiciones fonográficas acostumbradas, presentóse el comisario de la primera seccion don Estéban G. Buela y declaró que las audiciones fonográficas quedaban prohibidas por órden, de la Jefatura Política de la capital: Que inmediatamente se le contestó que El Siglo acataria la órden pero que para ello pedia se le hiciera la notificacion por escrito; que el señor Buela replicó que no podia suministrar una órden escrita, pero aceptó la proposicion de ratificar la prohibicion referida ante escribano y testigos, lo que verificó á presencia de los suscritos, negándose á firmar la presente á pretexto de no estar autorizado para ello.

Y para constancia se levanta esta acta ante mí, de que certifico:

Miguel Alvarez Susviela, Arturo Ricard, Eugenio M. Petit, Daniel García Acevedo, José A. de Freitas, Eduardo Acevedo, Saturnino A. Camp, Juan Andrés Ramirez, Domingo Moreno, Juan Antonio Escudero, Carlos L. Mackoll, Pascual Quartino. Eduardo Monteverde, Alberto Guani, E. Murias, Tomás Carbó, Domingo Martinez, Teófilo M. Sanchez, Luis Cabrera (hijo), Nicanor M. Rodriguez, A. Pintos Marquez.—*José Duran y Vidal*, escribano público.

—

Jefatura Política y de Policía de la Capital—Excelentísimo señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes—Montevideo, Marzo 26 de 1897.

Exmo señor: Pongo en conocimiento de V.E. que con fecha de ayer he hecho saber al señor administrador de El Siglo, que:

Prohibia las audiciones del fonógrafo instalado en el local de aquel diario.

Esta resolucion ha respondido á contener los inconvenientes que para el órden presentaban esas audiciones, en las cuales ante crecido número de personas, suscritores unos del diario y otras que no lo son, se hacian apreciaciones y comentarios á cerca de los sucesos que se desarrollan en el país, que trascendian al público, provocando agitaciones y apasionamientos que han dado motivos á incidentes como el producido el dia 23 en el local del diario referido.

Además de esas razones, que fluyen de la excepcionalidad legal de estos momentos, ha podido el infrascripto ordenar aquella medida, desde que siendo esas audiciones del fonógrafo—transformadas por la curiosidad y la malevolencia en medio de manifestaciones inconvenientes—reuniones previstas por disposiciones policiales en vigencia, las hacen perfectamente ajustables á la resolucion prohibitiva adoptada, que será mantenida hasta nueva órden de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Firmado: *Gregorio S. Sanchez.*

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 26 de 1897.—Vuelva á la Jefatura Política de la capital, manifestándose que el gobierno aprueba las medidas adoptadas de que da cuenta la presente nota.—Firmado: Miguel Herrera y Obes.

—

Jefatura Política de la Capital.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.—Pase al comisario de la 1.ª seccion para que notifique la resolucion del Superior Gobierno recaída en la presente nota, para su debido conocimiento:—Firmado: Por autorizacion, *José Eneas*, oficial 2.°

—

Comisaría 1.ª seccion.—Montevideo, Marzo 28 de 1897.—Señor Jefe: Comunico á V. S. que en el dia de ayer se ha notificado al señor administrador de El Siglo don Arturo Ricard, de la presente resolucion.—Saluda á V. S. atte.—Firmado: *Estéban G. Buela.*

Hospital de sangre

En el Hospital de Sangre de Paysandú fueron dados de alta: Juan Gonzalez, sargento 2.° del 2.° de Cazadores; Rafael Lodea, cabo 1.° del mismo; Antonio Burone, soldado; Armando Larroble, soldado; Gregorio Albull, id; Fernando Valle, id; Máximo Lopez, id; José Cardozo id.

El teniente Barrios que era uno de los heridos más graves, pasea ya con alguna desenvoltura por los corredores del referido establecimiento.

El coronel Monfort

Dícese que ese jefe, que por enfermedad se halla en esta capital, será sustituido provisionalmente en la Jefatura de Rio Negro por el coronel don Elías Borches, actual comandante de la division de dicho departamento.

Cuatro noticias

Anoche fondeó en este puesto la cañonera *Suarez*, procedente del Sauce.

—Ha regresado don Eduardo Flores.

—Están aquí el comandante Allende y el capitan Sanguinetti, del 2.° de Cazadores.

—Ayer fué dado de alta en el Hospital de Caridad el soldado del 2.° de Cazadores Emiliano Alves Suarez, herido en el combate de Tres Arboles.

ARTILLERÍA DE CAMPAÑA

Llegados de Europa los cañones Bange y Canet que vinieron abordo del vapor "Rio Negro", el gobierno dispuso que se formara con ellos una batería de artillería independiente de los cuerpos de esa arma, y designó para organizarla al capitan Sebastian Bouquet, distinguido alumno del Colegio Militar que desempeñaba hasta ahora las funciones de 3er. jefe del Parque Nacional.

Se resolvió que el Pabellon Nacional sirviera de local para el nuevo cuartel.

Una vez instalado éste, el capitan Bouquet auxiliado por algunos oficiales de artillería que pasarian en calidad de tales á la nueva batería, dió principio á la tarea que le fué confiada, comenzando por elevar al gobierno el correspondiente proyecto de organizacion, que no tardó en ser aprobado por el Ministro de la Guerra.

El proyecto, segun nuestros informes, está ceñido en un todo al sistema de la milicia francesa, y fundado en que el gobierno está dispuesto á montar dos baterías para las que servirá de local el mismo cuartel del Pabellon, aconseja que la una sea organizada con arreglo á lo que los militares llaman *instituto montado* y la otra sea de *instituto á caballo*.

Constituye la principal diferencia entre la organizacion de una y otra batería, que en la primera solo ván á caballo el oficial que manda la pieza y algunos de los sirvientes de la misma, mientras que en la otra todo el personal vá á caballo.

Fué aprobada tambien la designacion de "Artillería de campaña" para el conjunto de las dos baterías.

Apesar del poco tiempo transcurrido desde que el gobierno confió al capitan Bouquet la mision de que nos ocupamos, la instalacion "Artillería de campaña" toca ya á su término y aun en sus detalles mas insignificantes se apercibe la competencia de los encargados de dirigirla.

Es de todos conocida la amplitud del local que ocupa el nuevo cuartel, como tambien las condiciones que reune para el objeto á que ha sido destinado, por lo cual no nos detendremos á describirlo.

El personal de la batería ya organizada es de unos 160 hombres mas ó menos, entre los que figuran varios voluntarios. El uniforme es con poca diferencia el mismo que usan los soldados de la Artillería Ligera.

La mayoría ha quedado constituída en la siguiente forma: Jefe de la Batería, capitan Sebastian Bouquet; 2.° jefe, capitan Alberto Villaverde; oficiales: teniente Julio Dufrechou y subteniente José Luciano Martinez; alumnos del Colegio Militar los tres primeros donde se distinguieron por su contraccion al estudio, y de la Facultad de Derecho el último en la que cursa los estudios de abogado.

Figuran además en la oficialidad los alféreces A. Guerra, Juan P. Martinez, Mario Isasmendi y José Sosa.

AUX ARMES CITOYENS!

Hemos oido afirmar que, talvez hoy mismo, el gobierno dictará las disposiciones conducentes á la organizacion inmediata de la Guardia Nacional de esta capital.

Hay quien asegura que el sábado quedó hecho el borrador del secreto respectivo.

Segun los propagadores de esta especie, solo se movilizarán 5.000 hombres que serán sorteados proporcionalmente del total de los inscriptos en cada seccion de policía.

Apretabis

Aumenta la vigilancia á fin de que no circulen algunos diarios de Buenos Aires, equiparados á los de esta capital en virtud del decreto restrictivo de la libertad de imprenta.

Dicésenos que desde ayer la autoridad marítima registra á los boteros.

Visita á los prisioneros

Una comision de la Cruz Roja de Señoras Cristianas se trasladó ayer al cuartel del 2.° de Cazadores, siendo recibida con la mayor amabilidad por el primero y segundo jefe del batallon Guardia de Cárceles, que ocupa actualmente dicho local, y despues de participar las señoras que el objeto de su visita era socorrer á los presos que allí se hallan, los señores jefes, por órdenes ya recibidas anteriormente, accedieron en el acto á tan caritativa solicitud, haciéndolas pasar á la cuadra en donde se encuentran los detenidos.

Entregaron las señoras á cada uno de los presos una cama completa y toda la ropa que necesitaban para vestir.

Despues de este acto, uno de los presos manifestó en nombre de todos los favorecidos, su agradecimiento, retirándose las señoras satisfechas despues de haber cumplido un deber cristiano.

ARTE Y ARTISTAS

San Felipe—La aplaudida compañía de Juarez y Mesa, obtuvo con la funcion de anoche todo un éxito.

Numeroso público, casi un lleno, entre el qué notamos muchas familias conocidas, concurrió anoche á aplaudir á los inteligentes artistas de esa compañía de zarzuela, una de las mejores y mas completas de todas las que han actuado en nuestros teatros.

Todas las obras puestas anoche en escena obtuvieron la excelente interpretacion que siempre se espera cuando se cuenta con la direccion de artistas como Juarez y Mesa; pero especialmente *Las Bravías* obtuvieron un ruidoso suceso bien merecido por cierto, pues todos los artistas *á una*, se desempeñaron de un modo excepcional.

Tenemos que hacer especial mencion de la siempre correcta y graciosa Lola Millanes, de Juarez, Mesa y Lozoya, que en todas las obras indistintamente saben mantenerse á la altura de sus antecedentes, segun la frase vulgar; pero no olvidaremos que la Martin sacó mucho partido de su parte en *La Marcha de Cadiz* y *Las Bravías*; que en aquel espiritual sainete la Cortinas está hecha una monada y que Roldan y la Boconi han merecido ser justamente aplaudidos.

Con motivo del éxito lisonjero de anoche se decia que la Compañía daria algunas funciones mas y hasta se anunciaba el beneficio de Mesa para el jueves próximo.

El público aficionado á esos interesantes espectáculos estará, pues, de felicitaciones.

Stella d'Italia—Con regular concurrencia tuvo lugar anoche en este teatro, la velada literario musical, organizada por la "Sociedad Patriótica de Caridad", á beneficio de la "Asociacion de Damas Cristianas de la Cruz Roja".

El 5.° y 7.° número del programa fué alterado, siendo cumplido lo demás sin ninguna modificacion.

La fantasía sobre *Un Ballo in Maschera*, para mandolino, ejecutado por la señorita Amelia Perretti, acompañada al piano por su hermana Olinda y un solo de guitarra ejecutado por el maestro Lopez, fueron las notas culminantes de la velada, mereciendo nutridos aplausos.

El número 3.° del programa, duo de la "Forza del Destino", por la señorita de Maino y por el señor Rius, fué interpretado muy bien, mereciendo los honores del bis.

El tenor Quijano cantó una romanza de la ópera Yone, en la que lució su voz bien timbrada.

El profesor señor Saqués ejecutó magistralmente al piano, el minuet de Paderewki, obteniendo una ovacion.

Los jóvenes Felix y Juan Quinteros estuvieron muy bien en sus disertaciones.

Las señoritas de Nevicatti, Picaso, Dantero, tambien merecieron aplausos y flores.

El resultado de la fiesta fué bastante bueno, pues, aun cuando no concurrió mucho público, el reparto de localidades ha sido eficaz y satisfactorio.

DONATIVO IMPORTANTE

La Sub-Comision de señoras de la Sociedad Argentina de la Cruz Roja de Buenos Aires, ha remitido un importante donativo que explica la nota que va á continuacion:

Sra. Presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.—Montevideo.—Me es grato comunicarle que el Sub Comité de Señoras que presido, ha acordado remitir á Vd. los efectos siguientes: cien camisas especiales para heridos, doscientas sábanas, doscientas fundas, cinco piezas de lienzo para triángulos y cien frazadas.

Al mismo tiempo me complazco en manifestar á Vd. que este Sub Comité ha seguido con marcado interés la labor de caridad en que Vds. están empeñadas y ha creido de su deber coadyuvar á esos trabajos en la forma que lo ha hecho.

Rogando al Todopoderoso quiera dar pronto término á la dolorosa situacion porque esa República hermana atraviesa, la saluda con toda consideracion.—*Dolores L. de Lavalle*,—*Rosario Videla Dorno de Amadeo*, secretaria.

El coronel Palleja

Partió hoy para Florida, donde ejerce las funciones de 2.° jefe del Estado Mayor de las fuerzas organizadas en aquel departamento el coronel Leon de Palleja, que estuvo entre nosotros por espacio de algunos dias por asuntos relacionados con el puesto que ocupa.

El coronel Palleja es portador de vestuario para la oficialidad y la tropa de la division Florida.

El episodio conmovedor

No podía pasar desapercibido á la exquisita sensibilidad patriótica del distinguido colega *La Nacion*, el conmovedor episodio que narramos ayer, ocurrido frente á la morada del Excmo. señor Presidente de la República, ciudadano don Juan Idiarte Borda, y de que fué protagonista el batallon "Presidente".

Dice el honorable colega al respecto:

"Salió ayer de paseo el batallon Presidente recientemente formado y al mando de nuestro amigo el coronel Cristóbal Ferreira.

El porte marcial de dicho cuerpo, su disciplina y organizacion, llamaron con justicia la atencion de cuantos le vieron desfilar.

Los jefes, los oficiales, los simples soldados, demostraban tener en mucho presentarse como veteranos, como verdaderos defensores del Gobierno legal.

Todos, nacionales y extranjeros, elogiaban el modo de marchar, la disciplina, el aire marcial de los nuevos infantes.

El nuevo batallon, despues de salir de su cuartel y recorrer muchas cuadras, desfiló por frente á la casa del Excmo. señor Presidente de la República, quien se hallaba en el balcon.

El coronel Cristóbal Ferreira, al pasar por frente á la casa del primer Magistrado, dió cuatro vivas que fueron contestados por la tropa:

¡Viva la Constitucion!
¡Viva la Asamblea Nacional!
¡Viva el señor presidente de la República!
¡Viva el partido colorado!

Continuó su marcha el batallon "Presidente", llamando la atencion de todos, que elogiaban su porter.

En cuanto al coronel Cristóbal Ferreira y al mayor Brígido Rodriguez, son pocas las alabanzas á que se han hecho acreedores por el tino y la contraccion en instruir á sus subalternos.

A ellos, pues, nuestras felicitaciones."

Todo está muy bueno menos lo de *porter*, pues supone la invencion de un vocablo nuevo derivado quizá de Portería para calificar gráficamente la indumentaria militar de que es proveedor único, exclusivo, y perpétuamente privilegiado, aquel miembro conspícuo de la industria nacional.

Tajes en la otra orilla

Conferencia diplomática.—Uruguayos y argentinos.—Profundo y detenido estudio.—La elocuencia del general.—Regreso del general.—Agasajos al general.—Otras yerbas.

A las tres de la tarde, dice *La Prensa* de la capital vecina, concurrió á la casa de Gobierno, con objeto de conferenciar con el Ministro de Relaciones Exteriores, el enviado diplomático uruguayo en mision especial, teniente general Máximo Tajes.

Como esta visita estaba anunciada de antemano, el doctor Alcorta esperaba desde momentos antes de las 3 al diplomático uruguayo en su despacho.

Cambiados los saludos respectivos, el general Tajes comunicó al Ministro su mision confidencial.

Esta, segun lo declaró el general Tajes, no era otra que de mútua cordialidad, porque su gobierno tenía el propósito de demostrar al nuestro, que no existian causas suficientes que pudieran por el momento perturbar sus recíprocas relaciones. Hizo con este motivo un prolongado y detenido estudio de nuestras relaciones comerciales que no se hallaban entorpecidas á pesar de los sucesos que en su país se desarrollan.

Se habló tambien, como por incidente, sobre los rumores corrientes, que habían tomado alguna consistencia, relativos al acercamiento diplomático con Chile, en cuanto se refería á concesiones que se decía se habían hecho—de la Isla de Gorriti—por el gobierno uruguayo.

Dió en seguida el general Tajes al ministro toda clase de seguridades de que aquello no era sino una invencion sin fundamento, agregando que en esta virtud habia tenido su gobierno que comisionarlo para que por su intermedio trajera la palabra de buena amistad y confraternidad.

Sobre este asunto se extendió el diplomático uruguayo, teniendo siempre frases de cariño y distincion para la República Argentina.

No dejó tampoco de significar al doctor Alcorta su mas sincero agradecimiento por la actitud imparcial observada por nuestras autoridades, al no permitir la formacion de grupos armados, que pasaran á perturbar el órden en su país.

Explicadas por parte del Ministro de Relaciones Exteriores algunas otras medidas de neutralidad tomadas por el gobierno argentino, se retiró el general Tajes muy complacido, y anunció que comunicaría á su gobierno los cordiales votos formulados.

En seguida pasó el doctor Alcorta á conferenciar con el Presidente de la República, á quien comunicó el resultado de esta entrevista—encontrándose presentes dos de los miembros del gabinete.

Nos afirmamos en la idea de que la mision del general Tajes se relaciona con la situacion de su país, y que se concreta á estrechar las amistosas relaciones de los dos gobiernos, desvaneciendo sospechas, acallando recelos y robusteciendo la solidaridad.

Es probable que el general Tajes regrese á su país en una semana mas.

Copiamos de *Tribuna*:

"Como lo anunció nuestro corresponsal en Dennehy, esta noche emprenden viaje con destino al campamento de la division Buenos Aires, con el fin de revistar esas fuerzas, el presidente de la República, el ministro de la guerra, el jefe del estado mayor del ejército, varios militares y otros empleados de la administracion nacional.

El enviado extraordinario del gobierno oriental, general Tajes, ha sido invitado por el presidente de la República y formará parte de la expedicion, acompañado de sus ayudantes.

El gobernador de la provincia, doctor Udaondo, que tambien habia sido invitado, hizo decir esta mañana al ministro de la guerra que acaso no pudiera concurrir por deber practicarse una operacion á una de sus hijas.

La comitiva regresará el lúnes á primera hora"

Idem, idem de *El Tiempo*:

Si hemos de estar á las declaraciones oficiales, la mision del general Tajes parece no tener otro objeto que expresar los sentimientos de cordial amistad del gobierno uruguayo para con el nuestro, y desmentir los rumores circulados últimamente sobre supuestos acercamientos internacionales.

Hay, sin embargo, ciertas circunstancias que inducen á pensar que la mision del general Tajes, á la cual se ha dado tan grande solemnidad, no se limita á esos objetos.

Versiones salidas de personas que se dicen allegadas á la persona del enviado especial, aseguran que el general Tajes se propone obtener la cooperacion de nuestro gobierno para el restablecimiento de la paz en el Estado Oriental, propósito plausible si esa cooperacion ha de ajustarse á los principios del derecho internacional y á la seriedad de los procedimientos gubernativos.

Hay, además, otra circunstancia muy significativa. Preguntado ayer el ministro de Relaciones Exteriores sobre el objeto de la mision del general Tajes, contestó que él estaba obligado á guardar sobre esto la mas absoluta reserva.

Muchos otros razonamientos hacen para afirmar que la mision del enviado uruguayo tendrá otras ulterioridades. Esperemos, pues, los sucesos, que se encargarán de decirnos la verdad.

Idem, idem de *La Nacion*:

Siguen haciéndose conjeturas sobre la mision diplomática que el gobierno oriental ha encargado al teniente general Tajes cerca de nuestro gobierno. Los rumores de toda clase que se han hecho circular, algunos muy estrambóticos, han sido el tema principal de las conversaciones de los dos últimos dias en los círculos sociales y políticos, donde estas cosas son comentadas y examinadas bajo todos sus aspectos.

Hemos tratado, por nuestra parte, de descifrar el enigma y podemos exponer datos seguros al respecto.

De ellos se desprende que hasta ahora la mision del general Tajes no tiene otro significativo ni alcance, que hacer una demostracion del gobierno oriental al gobierno argentino, expresando la cordialidad de relaciones y la estrecha union de ambos pueblos.

Quedan con esto desautorizadas las versiones que maliciosamente se habian hecho circular sobre la inusitada intervencion en los asuntos orientales del representante de una República vecina.

El general Tajes en su carácter de enviado extraordinario, en mision especial, así lo ha declarado ayer á varios miembros del gobierno y á otros espectables ciudadanos, con quienes conversó sobre el objeto de su mision.

De manera, pues, que sin necesidad de tratados ni de convenciones, la union y la suerte de los dos pueblos del Plata está sólidamente establecida, sin que nada ni nadie pueda aflojar los vínculos de sincera amistad conquistados por afectos y simpatías recíprocas, sin hablar de la tradicion y de los sacrificios y glorias comunes á orientales y argentinos.

Probablemente el general Tajes visitará hoy en su despacho al presidente de la República.

GALERÍA DE ACTUALIDAD

El teniente Manuel J. Fernandez

Es un oficial jóven pero aprovechado.

Cuenta 25 años de edad y es natural de Montevideo.

Comenzó su carrera en el Colegio Militar, ingresando en sus aulas el 14 de Febrero de 1886.

Despues de haber rendido brillantes exámenes pasó á prestar servicios en el 1.° de Cazadores, con el grado de sub-teniente, el 20 de Diciembre del 89.

En dicho cuerpo continuó hasta Noviembre del 92, y en Marzo del siguiente año entró en el 2.° de Cazadores, de cuyo cuerpo forma parte en la actualidad.

El 29 de Diciembre de 1893 fué ascendido á teniente 2°.

El 17 de Marzo último se encontró en la batalla de Tres Arboles formando parte de la 2.ª compañía al mando del bravo Teniente Juan J. Irigoyen, gravemente herido ese dia y hoy fallecido.

Fué esa una de las compañías que mas sufrió el récio y mortífero fuego enemigo.

El teniente Fernandez resultó herido de bala de remington sobre la sien izquierda; pero dicha herida, felizmente, no revistió mayor gravedad ni tuvo las complicaciones que pudieron sobrevenir.

El 18 ingresó al hospital de sangre de esta localidad, donde, como á sus demás compañeros heridos, tratósele desde un principio con toda solicitud, y hoy sigue bastante bien.

Formó parte de la Comision encargada de hacer entrega en la Argentina de las medallas adjudicadas por nuestro gobierno á los guerreros del Paraguay.

Figuró en carácter de ayudante del general don Fortunato Flores, señalada distincion que, por sí sola, habla altamente en su honor.

El teniente Fernandez es un militar de escuela é inteligente, que en el combate de Tres Arboles se portó con bizarría.

El teniente José E. Ramos

Hé ahí un jóven militar apreciable por todos conceptos.

Sin descender de distinguida alcurnia, aunque sí de familia honorable, y solo por sus méritos, ha logrado abrirse camino, en pocos años, en la noble carrera de las armas.

Nació en Paysandú el 3 de Marzo de 1868 y en su pueblo natal dedicóse al arte tipográfico, donde supo hacerse querer por su ejemplar conducta.

Deseando, sin embargo, abarcar mas dilatados horizontes, pensó en la milicia, y sintióse con vocacion y con suficiente fuerza de voluntad para abrazarla y ver realizadas sus nobles aspiraciones.

En 1886, formada la Guardia Nacional, con motivo de la revolucion llamada del Quebracho, fué tomado para el servicio de las armas.

Hizo su noviciado en calidad de cabo 1.°, y supo captarse las simpatías de su jefe el coronel Julio Muró.

Aun cuando estuvo muy poco tiempo en dicho servicio, sintióse aguijoneado por la emulacion, y desde entonces pensó en hacerse militar.

Cuatro años mas tarde, á los 22 años de edad, el 27 de Noviembre de 1890, ingresó al batallon 2.° de Cazadores en calidad de soldado distinguido.

En esa época dicho cuerpo se hallaba destacado en esta ciudad y en el Salto.

Sus correctos procederes le conquistaron desde un principio la estimacion de sus superiores, y el ocho de Abril del 91 fué ascendido á cabo 2.° distinguido.

Ocho meses despues se le confirió el grado de cabo 1.° (11 de Diciembre).

El 23 de Agosto del 92 reconocióscle como sargento 2.°, y el 29 de Diciembre del siguiente año fué hecho subteniente.

Sus compañeros y sus superiores son unánimes en encomiar su intachable comportamiento.

Su jefe, el coronel Flores, hálo hecho abanderado del cuerpo, y tiene formado de él el mas alto concepto.

El teniente Ramos ha estado de servicio fuera de su batallon en dos ocasiones: la primera en el destacamento de la Jefatura de Rivera á cargo del cual se hallaba el teniente Lapetra, y la segunda custodiando el puente de Rio Negro al iniciarse el actual movimiento revolucionario, donde estuvo hasta que vino á Paysandú á reunirse con sus demás compañeros, para, poco despues, salir al encuentro de Lamas.

Pertenece á la 1.ª compañía, que fué la que en la accion de Tres Arboles formó parte de la vanguardia en el formidable ataque hecho á ese paso y la que sufrió mayores bajas.

La diosa Belona parece haber velado por él, pues no obstante haber permanecido hasta el último en el campo de batalla, resultó ileso.

El valor le ha valido tambien sinceros y fervientes elogios.

A ellos sumamos los nuestros.

El capitan Bartolo F. Sanguinetti

Es un militar de escuela, que ha adquirido sus galones merecidamente.

Es oriundo de Dolores (departamento de Soriano) donde nació el 14 de Julio de 1865.

Entró á servir el 24 de Abril de 1882 en la ciudad de Paysandú, formando parte de la 1.ª compañía del batallon 1.° de Cazadores al mando en esa época del coronel Manuel M. Rodriguez.

Permaneció en dicho cuerpo hasta el 24 de Agosto de 1885, fecha en que fué ascendido á sargento 1°.

Queriendo consolidar sus conocimientos ingresó, poco despues, en el Colegio Militar, como alumno fundador.

En él cursó sus estudios hasta el 11 de Febrero del 86.

Salió de ese establecimiento para ingresar en el mismo cuerpo en calidad de subteniente.

Si bien el 1.° de Cazadores á que pertenecia, se halló en la accion del 31 de Marzo del expresado año, el Sub-teniente Sanguinetti no se encontró en los Palmares de Soto, pues su jefe, el hoy general Amado, lo dejó en Montevideo, en union de otros oficiales, para formar un plantel de línea.

En 1888 ascendió á teniente 2.°, y en 1890, á teniente 1°.

El 5 de Noviembre del 91 fué graduado de capitan, pasando á prestar servicio al Batallon 2.° de Cazadores en calidad de capitan ayudante, de cuyo cuerpo forma actualmente parte, y en él se encontró en la accion de Tres Arboles.

El capitan Sanguinetti, es un militar distinguido de carácter y aprovechado.

Es afable en su trato, rígido en el cumplimiento de sus deberes, fiel al principio de autoridad y de criterio sano y elevado.

Habla con facilidad y sensatez sin amaneramientos en la forma ni falsa modestia.

Hemos tenido ocasion de tratar con él cuestiones políticas y militares y sus ideas y manifestaciones nos han impresionado agradablemente.

El capitan Sanguinetti está vaciado en el molde del militar ciudadano.

Hará camino.

(El Paysandú).

Notas Sociales

Se han hecho esperar los fríos; en cambio, su presentacion no ha podido ser mas elocuente, á juzgar por la temperatura del sábado, que si no ha sido muy baja, comparada con la que tendremos que soportar dentro de pocos dias, marca una diferencia bien notable con la media de las últimas semanas.

Los primeros abrigos, precursores de las pieles que empezarán á salir dentro de poco, se han visto ya en los pueblitos de campo y de noche por las principales calles de la ciudad.

Los sobretodos en los caballeros, las capas en las damas, daban ya la nota característica, siendo como un bosquejo levemente trazado de lo que será mas adelante.

Tenemos ya los vendedores de violetas; no falta mas que menos presion en el termómetro—veinte ó veinticinco dias mas—para que recobre la ciudad el aspecto de cuando se le abandonó hace algunos meses.

El amago de estos dias es un aviso, que no ha pasado los límites de una bien medida prudencia, pero que servirá para hacer sacudir pieles y y abrigos, lo que hará de moda aunque transitoriamente, el perfume acre, pero sano, de la protectora naftalina.

*** Se encuentra enferma aunque no de cuidado, la señorita Julieta García Acevedo.

*** La señorita María Celia Chucarro, una de nuestras bellezas mas reputadas, se halla gravemente enferma atacada de meningitis.

Ayer celebraron consulta varios médicos, dado el delicado estado de la enferma.

*** Ha llegado ayer de la otra orilla el señor Gabriel Martinez, debiendo regresar dentro de breves dias acompañado de su esposa y sus hijos que han pasado una temporada en la quinta que en Artigas ocupa la señora Vidal de Villegas.

*** Sigue mejorando el niño de Hordeñana, hijo del Ministro de Relaciones que fué operado dias pasados por los doctores Velasco y Ricaldoni.

*** Despues de pasar una breve temporada en la vecina orilla, regresó ayer el jóven Santiago Agustini.

*** Mañana á las nueve y media de la noche se efectuará en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el casamiento del jóven Cárlos Cramvell con la bella señorita Adela Suarez.

Despues de la ceremonia religiosa, la familia y los íntimos de los novios pasarán á casa del señor Manuel Suarez, padre de la desposada, donde se beberá una copa de champagne por la felicidad de la jóven é interesante pareja.

*** Católica—En la iglesia de la Visitacion (Salesas) darán los Reverendos Padres Juan Lardon y Francisco Sannier, Oblatos de San Francisco de Sales, una série de conferencias para hombres, que tendrá lugar los dias Domingo de Ramos, lunes, martes, y miércoles Santo á las 7 p. m., en preparacion á la Comunion Pascual, que se hará con toda solemnidad el Jueves Santo, en la misma iglesia.

A dichas conferencias están invitados, no sólo los Celadores y Guardias del Centro General de la Guardia de Honor del Sagrado Corazon y demás Centros de Montevideo, á quienes están dedicadas, sinó tambien todos los miembros de las Asociaciones y Congregaciones de hombres de esta capital y demás caballeros que deseen asistir.

Los Reverendos Padres Oblatos estarán á disposicion de los concurrentes.

*** Ayer era delicado el estado de la señora María Carolina Ramirez de Blixen, que se halla enferma desde hace varios dias.

Hoy la distinguida enferma se hallaba algo mejorada.

*** Si hemos de creer al *West Indian Times*, á quien dejamos toda la responsabilidad de su aseveracion, las mas hermosas mujeres del mundo son las cubanas.

Las mujeres de Cuba, dice nuestro colega, cuando no son españolas de pura sangre, son mulatas, cuarteronas, octoronas y de sangre mezclada, son las más hermosas mujeres del globo. Su reputacion ha llegado á todos los rincones de la tierra. La fusion de las razas española, africana é india ha producido un tipo de una belleza extraordinaria.

¿Qué pensarán de esto las andaluzas, las transteverinas, las vienesas, y otros tipos consagrados de la belleza femenina?

*** Ayer llegó de la otra orilla el señor Luis Ocampo, que contraerá brevemente enlace con la señorita Mercedes Paz, hija del ministro argentino entre nosotros.

*** De Paysandú llegó ayer el sargento mayor Bartolo Sanguinetti, que actuó en la batalla de Tres Arboles como capitan del 2.° de Cazadores.

*** Se encuentra entre nosotros la señorita María Carlota Ocampo, que ha venido de la otra orilla para asistir al casamiento de su prima la señorita de Suarez que se efectuará mañana.

*** Han empezado ya los ensayos del concierto sacro que se efectuará el domingo en La Lira.

*** Uno de los mas lindos záfiros que hay en el mundo ha sido expuesto últimamente en una de las joyerías del Regent-Street-Viene de Ceylan y pertenece al general Robley.

Su peso es de 638 karats. Se conocen, es cierto, záfiros mas pesados, pero este no tiene ninguno que lo iguale en brillo y en transparencia.

De un color azul lechoso, posee como ciertas piedras preciosas de Ceylan la propiedad de brillar como la estrella—lo que es una ventaja sumamente apreciada por los lapidarios y los acolistas. Eso significa que tallado en *cabochon* y colocado bajo una luz favorable deja transparentar una soberbia estrella de seis puntas, de brillo opalino, cuyo tinte y posicion verian segun los movimientos del foco de luz.

Si se coloca el záfiro bajo dos ó tres focos luminosos distintos, éste ofrecerá dos ó tres de esas estrellas perfectamente distintas.

DE LA CAMPAÑA

Minas

Dice *La Voz del Pueblo*:

Anteanoche debido á un descuido de la guardia en la vigilancia de los caballos que tiene la division al mando del teniente coronel Carabajal, acampada en Campanero, un número de caballos no menos de cien, se asustó y emprendió rapidísima disparada en direccion á la ciudad, atravesándola de un extremo á otro por la calle Maldonado.

Al sentir la guardia el alboroto de los caballos y á fin de detenerlos, hicieron fuego con sus armas, con tal desgracia que uno de ellos, Manuel Cabaña, fué víctima de dos balazos, uno en el brazo y otro en el pecho, del lado izquierdo.

El estado del herido es grave. Dos miembros de la Cruz Roja ofrecieron al coronel Casalla los auxilios de esta sociedad, los que no fueron aceptados por el Jefe Político.

De los caballos la mayoría se dispersó, recogiéndose tan solo diez ó doce.

Canelones

Leemos en *El Plata* de Guadalupe:

Nuevo secretario—Ha dejado de ser secretario oficial del general Muñoz, jefe de la Division de este departamento, el jóven Julio B. des Huilleres.

No conocemos hasta hoy la causa de esta resolucion.

Sinforiano Melo—Así es el nombre de otro jóven que cayó como bueno en el combate de Tres Arboles.

Melo perteneció al 2.° de Cazadores, en cuyo batallon había ingresado como soldado distinguido.

Entró á prestar sus servicios el 10 de Julio de 1895, siendo algunos meses despues ascendido á cabo segundo.

De carácter franco y bondadoso no tardó en granjearse las simpatías de sus jefes y oficiales, quienes sin duda llorarán hoy la pérdida de un noble y valeroso soldado.

Victima de la guerra—Por comunicaciones recibidas de Paysandú se sabe que en el combate de Tres Arboles sucumbió el jóven Italo Scarsi, hijo del apreciable comerciante de este apellido.

El extinto pertenecía al batallon 2.° de Cazadores en calidad de soldado distinguido.

Ultimamente, debido á su buena conducta, habia sido abanderado del batallon expresado.

Scarsi era muy apreciado entre sus compañeros de armas, lo cual hace mas sensible su fallecimiento.

Los jefes del valeroso batallon 2° de Cazadores han de lamentar sinceramente la muerte de este jóven, por cuanto era todo un soldado de orden y disciplina.

—Leemos en *El Imparcial* del Sauce:

Reforma de la linea telefónica—Al fin el señor Duque, empresario ó gerente de las líneas de campaña de la Telefónica de Montevideo, se ha resuelto por la reforma de la desvencijada línea que une este pueblo con Guadalupe, Santa Rosa y Montevideo.

Se están cambiando los *débiles* palos de álamo que no resistian ni el peso de los alambres, por de pino de tea.

Veremos si así el admirable invento de Edison vuelve á su crédito por estos pagos, y si los señores suscritores no siguen siendo paganos de *puro lujo*.

¡Ya era tiempo, respetable señor Duque, que se resolviera á no abusar tanto de la paciencia de sus suscritores!

Si ahora nos podemos *entender*, merecerá Vd un hurra!

Pero para completar su obra, dígnese tambien recomendar á las señoritas empleadas un poco más de atencion con los abonados: no estará demas una recomendacion ó consejo á esas recalcitrantes señoritas, principalmente á las de Montevideo, que pretenden ser una potencia aparte y hasta se permiten en muchos casos, agarrar *el patronato* á sus colegas rurales.

Secretario del general Muñoz—Ha sido nombrado secretario oficial del general Muñoz, el jóven don Juan Carlos Ramirez, empleado de la secretaría presidencial.

El señor Ramirez va como reemplazante del señor des Houillières, ex-secretario de aquel general.

Paysandú

Copiamos de los periódicos de Paysandú:

Para la capital—Hoy se embarcó para la capital el subteniente Mendivil, alumno de la Academia Militar.

El jóven Mendivil se encontraba en esta ciudad por motivos de salud. Mejorado ya de sus males, regresa á ocupar su puesto.

De campaña—Han llegado de campaña, de la Estacion Algorta, el señor don Angel Bossio, ayudante del general Villar y los señores Estéban Aguirre, Modesto Galdobono y don Juan Nicrossi.

Renuncia—Están en vísperas de presentar renuncia colectiva todos los miembros que componen la actual Comision de la Cruz Roja.

Con tal motivo se vá á celebrar una asamblea general para proceder á la eleccion del nuevo directorio.

Importante donativo—El señor Presidente de la República, en contestacion á la nota que le envió la Cruz Roja de Paysandú, remitió á ésta la suma de 1000 pesos, por intermedio de la Jefatura Política, segun se verá por el telegrama cuyo texto es como sigue:

Cruz Roja de Paysandú—Montevideo, Marzo 30 de 1897—Eduino P. Sanz—Montevideo—A Presidente Cruz Roja—Paysandú—Presidente República atendido amablemente pedido Comision. Hoy ó mañana irán mil pesos. Diputado Bayce trabaja con empeño en este asunto.

El señor Jefe Político don Santiago A. Giuffra ha puesto á disposicion del señor Vice Presidente de la Cruz Roja, los mil pesos á que se refiere el telegrama anterior.

Donativos—Los hacendados don Luis Ignacio García y don Francisco Leonidas Barreto han enviado al jefe político señor don Santiago A. Giuffra, una suma de dinero para que sea repartida entre los heridos que se asisten en el Hospital de Sangre de esta ciudad.

El señor García ha donado la suma de 100 pesos y el señor Barreto 50.

El Jefe Político cumplió hoy el encargo de esos caballeros, repartiendo entre los heridos equitativamente, las sumas mas arriba determinadas.

Durazno

Copiamos de *El Argos*:

Se nos dice han concluido felizmente las disidencias que se habian suscitado entre dos porciones de una misma índole.

Las banderas de la Cruz Roja de Señoras Cristianas y de la Cruz Roja Oriental del Durazno permanecen ambas enarboladas en el Hospital de Sangre instalado en el local del Liceo Departamental.

Hoy se efectuará en la Plaza Independencia una misa campal á la que concurrirán las tropas de la guarnicion y la Guardia Nacional, para implorar de la Divina Providencia la pronta pacificacion de la República y el cese del derramamiento de sangre entre sus hijos empeñados en fratricida lucha.

San José

Dice *El Pueblo*:

Mal herido—El señor Angel Barros, hermano del diputado don Carlos A. Barros, ha sido gravemente herido en el encuentro habido entre las tropas gubernistas de Caballero y [illegible] Mongrell en Cuchilla Negra.

El comandante Agüero—Desde hace varios dias se encuentra enfermo en cama nuestro amigo y correligionario el comandante Pedro [illegible] cio Agüero, á quien le deseamos pronta mejoría.

El coronel Piriagosa—Guarda cama desde hace algunos dias, atacado de reuma, el coronel Américo Pedragosa, Jefe Político del departamento.

Hacíamos extrañado no verlo en la [illegible] que hoy ocupa, á este militar, que en la [illegible] en actividad ocupado en la organizacion [illegible]

milicias locales, pero hasta ayer ignorábamos que se hallara enfermo, lo que lamentamos.

El Jefe Político se asiste en el cuartel.

Hacemos votos por la mejoría de tan estimado funcionario público.

EL "SANTA-FÉ"

Tanto trabajo y tantos esfuerzos para el salvataje del contratorpedero "Santa Fé" fueron ayer tarde coronados por el éxito. A las 5 1/2 fué arrancado el casco de los escollos que lo retenían, siendo saludado el hecho con demostraciones entusiastas.

Los preparativos que se empezaron desde la madrugada, habían inspirado la conviccion de que el barco saldría de su encalladura.

Aprovechando el buen tiempo, sin viento ni oleaje, el coronel García dispuso que se llenaran todos los compartimentos del buque que se hallaban vacíos, con pipas, cuarterolas y quintos.

Para conseguir este objeto se colocaron cuatro bombas de 6, 8 y 10 pulgadas que sacaron gran cantidad de agua, permitiendo así que las chatas "Gemma" y "Artemisa" con sus poderosas cabrias levantasen unas 50 toneladas poco mas ó menos, que es el peso de las calderas, con cuyo alivio pudo subir el casco cerca de dos piés, lo suficiente para zafar de los principales escollos en que estaba aprisionado.

Esta operacion terminóse á las dos de la tarde y despues de haberse tomado otras disposiciones de seguridad ordenadas por el coronel García, se esperó á la marea de la tarde que empieza generalmente á las 4.

Llegó el momento; momento de ansiosa espectativa.

El coronel García, el señor Mihanovich y el señor Lussich quedáronse á bordo de la "Santa Fé" mientras que los jefes, oficiales, marinería de la armada y tripulacion de los dos armadores citados, saltaron sobre las dos chatas que sostenían al buque con las cuatro cabrias armadas de popa á proa.

El agua estaba ya próxima al tracanil de la torpedera y el coronel García en voz alta exclamó:

—¡Arranca!

El "Emperor" y "Huracan" de Lussich, y el "Maldonado" y "Doña Catalina" de Mihanovich enfilaron su proa en direccion á la costa produciendo la primer sacudida del buque encallado.

De pronto se oyó un grito de proa de la torpedera.

Era Mihanovich, que con su gran práctica había observado que el casco arrastraba paulatinamente sobre la restinga, movimiento que fué visto inmediatamente por los demás. Pero la satisfaccion fué pasajera, pues el casco apenas salvó algunos escollos volvióse á detener sin movimiento alguno.

Nueva espectativa y nuevos preparativos para continuar el remolque.

Media hora hacía que los remolcadores realizaban los mayores esfuerzos, cuando de repente Benito Borrazás que manejaba el "Huracan" toma el pito del vapor y atruena los aires con sus voces.

La señal de Borrazás era precisa.

Un ¡hurrah! colosal, contestado por la gente que estaba aglomerada en las dos chatas y cuya repercusion fué á sentirse en la marinería del "Patria", "Espora" y "Gaviota", anunció que el "Santa Fé" había salvado la restinga, siguiendo sin obstáculo el impulso que le imprimían los vaporcitos.

En un instante se vieron empavesados los buques de guerra, con sus marinerías á las vergas, saludando al jefe de estado mayor con hurrahs y vivas estruendosos, acompañados de las demas tripulaciones, y el ruido ensordecedor de las bocinas de todos los buques.

En ese instante saltaron abordo de la torpedera, todos los jefes, oficiales y particulares, que habían permanecido en las chatas.

García, Mihanovich y Lussich fueron vivados y felicitados con entusiasmo.

El subteniente Cárlos Miranda, 2º comandante del "Santa Fé" que tanto ha trabajado durante el tiempo del salvataje, saltó de los primeros á bordo y con voz entrecortada por la emocion se dirigió al jefe del estado mayor diciéndole:

—¡Mi coronel! permítame que en nombre de la patria le dé un abrazo por la salvacion de mi querido barco, el que quiero como á un hijo!

El coronel García tuvo para su subordinado palabras de verdadero afecto.

El comandante del "Patria" Esteban de Loqui, que se hallaba portrado á causa de un golpe recibido en una pierna cuando trabajaba con su gente en la torpedera, despues de haber hecho desde su buque los honores devidos al jefe de estado mayor, se dirigió en un bote á bordo de la torpedera para felicitarlo, pudiendo apenas andar en pié.

El golpe recibido por el comandante Loqui es de alguna gravedad, habiéndose producido una erisipela, segun diagnóstico facultativo.

Tambien está lastimado en una pierna el comandante Scott Brown, jefe de la division de torpedos, quien desde el primer dia estuvo á bordo del "Santa Fé".

En seguida el coronel García felicitó efusivamente á jefes, oficiales y tripulacion de la escuadra, así como á Lussich y Mihanovich por su noble comportamiento y por los trabajos realizados con sus respectivas tripulaciones.

Crónica Policial

Las hazañas de un beodo—Vecindario alarmado

poder llevar á la comisaría al enfurecido Camiño se vió en la necesidad de ponerle esposas y sujeto y todo seguía repartiendo el andaluz puntapiés á todos los que se le arrimaban.

Mientras conducían al bochinchero á la comisaría, hacía toda clase de resistencia, dando gritos desaforados en contra de la autoridad, la que de paso sea dicho, se portó con bastante moderacion.

Una vez trasladado al Hospital de Caridad, donde el doctor Cebrian empezó á practicarle la cura de primera intencion, Camiño se encaró con dicho facultativo, manifestando que no quería en manera alguna, que se le curaran las heridas.

Despues de mucho trabajo se le pudo hacer la primera curacion, pasándolo luego á una de las salas del Hospital, donde se encuentra alojado Camiño, en calidad de preso.

Dos puñaladas

Abordo de la barca italiana "Barba Luiggi" que se encuentra anclada en nuestro puerto, se desarrolló ayer un suceso de sangre.

Antonio Maino y Luis Pesegrio, marineros de la referida barca, se tomaron en palabras por asuntos del trabajo.

La disputa degeneró en pelea, acometiendo Maino á su contrincante con una navaja sevillana y asestándole dos puñalada, una en la tetilla izquierda y la otra debajo de la costilla tercera.

Varios tripulantes de la embarcacion auxiliaron á Pesegrio que se encontraba bañado en sangre en la cubierta de la barca, dando cuenta del suceso al capitan, el cual aprehendió al heridor.

Pesegrio fué reconocido por el médico forense de turno Dr. Felippone y luego se le trasladó al Hospital de Caridad, donde se le asiste actualmente. Segun el diagnóstico médico, el estado de Maino es grave.

Maino fué remitido por la Capitancia General del Puerto á la carcel central de policía, donde se encuentra alojado á disposición del Juez de Instrucción de turno.

¿Dónde está?

Se ha dado cuenta á la policía que desde ayer ha desaparecido de su domicilio, calle Rivera núm. 330 la menor de 8 años María Lopez.

Suspension de «La Mosca»

La Jefatura ha ordenado á la Comisaría de la 1.ª seccion que notifique al director del periódico de caricaturas "La Mosca", la suspension de su salida, por haber faltado al decreto sobre la "libertad de la prensa".

Empleado enfermo

Se encuentra enfermo el señor Raymundo Paez, comisario de órdenes de la Jefatura Política.

Infractor

La comisaría de la 5.ª seccion remitió á la cárcel central de Policía á Eugenio Gori por haber infringido el reglamento de vialidad.

Herida casual y no suicidio

Algun diario ha dicho que el señor Emilio Cuelli pretendió suicidarse descerrajándose un tiro de revólver.

Tratando de averiguar lo que hubiese de cierto al respecto, hemos logrado obtener los siguientes datos:

El señor Cuelli estando en su casa, Paraná número 29, quiso descargar su revolver.

En momentos en que apartaba el resorte para abrir el arma y retirar las balas, se escapó un tiro incrustándose el proyectil en el lado derecho del cuerpo de Cuelli.

Es esto todo lo ocurrido segun nuestro relato

El doctor Felippone, médico forense, extrajo la bala con toda felicidad.

La autoridad, que intervino oportunamente, certificó que el hecho había sido puramente casual.

Gente escandalosa

Se encuentran alojados en el "Hotel del Gallo" Manuel Blanco, Nicolás Sitriette, Vicente Ilenize y Juan Hernandez por haber promovido escándalo.

Entre menores

Se tomaron en pelea ayer tarde los menores Atilio Proversio y Eduardo Malla, resultando este último con una herida en la cabeza, producida por un golpe que le dió el primero con un pedazo de estaño.

El herido fué reconocido por el médico forense de turno y el heridor se encuentra en el Departamento Central de Policía.

En el barrio «Galicia Chica»

Se habían sosegado un poco los *taitas* del "Galicia Chica", pero ahora han vuelto á las andadas.

Se encontraban anoche en el almacen de la calle Miguelete esquina Queguay los conocidos *farristas* Juan Rodriguez y Benito Magdalena, con ánimo de promover bochinche. Llegó al almacen el sargento de la 4ª seccion Adrian Morales, quien les pidió que tuvieran más moderacion. Los *taitas* enfadados desacataron la orden de la autoridad, y acometieron á trompadas á Morales, teniendo este que sacer sus armas para hacer entrar en véreda á los *compadres*.

Concurrieron tambien varios agentes de policía de aquella seccion, y despues de mucho trabajo, pudieron llevar á la oficina á los bochincheros.

Rodriguez y Magdalena descansan tranquilos en uno de los calabozos de la Jefatura.

Telegrama oficial

ne, Juan Leon, Luisa Pasarí, Sr. Leunda, Sr. Gumancheu, F. Vives, Magdalena Irigoyen, E. Brunecarrere, Santiago Agustini, Sr. Ostwold y señora, Jorge Santos, Cárlos Paccini, H. Blacke, Luis Ocampo, J. Vidal, Adolfo Dube, Solfía Ugali, María Gonzalez, Sr. Olsiniacos, Mercedes Partecon.

Resúmen: 28 de 1.ª clase especial, 9 de intermediaria y 60 de 2.ª clase.—Total: 97 pasajeros.

APUNTES COMERCIALES

Por los vapores llegados se ha recibido el siguiente metálico:

Vapor argentino "Urano", de la Asuncion, consignados á Taranco y Cª. $ 1205 y de Concordia á J. Granara y Cª. 133. Total $ 1338.

—Vapor nacional "Montevideo", de Mercedes á B. Curutchet $ 250.

—Vapor argentino "Eolo" de Buenos Aires á L. B. Supervielle $ 2500 y á B. Tejada 2000. Total $ 4500.

En Buenos Aires se han realizado los siguientes contratos de fletamento:

Velero Kirkhill, 2400 toneladas, Mayo, Junio, del Rosario para Corral (Chile), maiz á 15s.

Velero Mersey, 1450 toneladas, del Rosario para Santos ó Rio de Janeiro, pasto á 2.10 $.

Velero J. H. Bowers, 1100 toneladas, del Rosario para Boston ó Nueva York, cueros; condiciones reservadas.

Cubierta y entrepuente del vapor Neustria, para Deptford, novillos á lbs. 5-10 y lbs. 4-10; lanares á 9s 6d.

Vapor Ludgate, para Boston ó Nueva York, frutos del país, condiciones reservadas.

Para vapores á la carga se tomaron los siguientes parciales:

500 fardos para Bremen á 10 marcos; 200 id id Amberes á 8 francos; 450 id id para Dunkerque á 8 francos; 100 pipas sebo para Bahía á 6 $, 500 id id para Génova á 12 francos; 10.000 bolsas harina para Rio de Janeiro á 12s; 250 toneladas maiz para Liverpool á 10s; 300 fardos de Montevideo para Bremen á 10 marcos.

Rosario, Abril 2—Con las malas noticias de Europa, y con el rápido descenso del oro los precios que ya estaban flojos en nuestro mercado, sufrieron hoy mayor desmoralizacion trayendo la anarquía y la desconfianza entre los vendedores.

Como consecuencia inmediata los negocios se restringieron á tal punto, que la paralizacion fué completa. Apenas si se colocaron á primera hora unos cuantos lotes insignificantes de trigo y lino que obtuvieron los precios de 8.60 el primero para el consumo y 9.75 el segundo para exportacion. Más tarde los molineros no ofrecían ni 8.50 por clases buenas de trigo. La exportación no hacía oferta.

—Por el lino, á ultima hora se ofrecía 9.60 por clases buenas, sin vendedores.

Los precios del maiz amarillo viejo son iguales. Se consigue 3.30 y 3.35 sobre wagón por clases buenas con poco grano picado. Por el de la nueva cosecha estamos como antes, sin precios conocidos. Lo único que se sabe es que en las colonias del sur se paga 2.40 por maiz puesto en la chacra, libre de todo gasto.

Las harinas están menos firmes, pero los molineros insisten aún en sus precios anteriores.

El pasto y el afrecho, sin variacion en los precios y con poca demanda.

Leemos en un colega bonaerense:

Dicen los señores Gibson hermanos, consignatarios, que nuestros mercados de lanas se encuentran en la situacion más crítica del año y sin igual en varios años atrás. Reina una paralizacion casi completa, debida á las continuas noticias de flojedad en los mercados europeos y agravada por la actual flojedad en el premio del oro.

Solo lanas superiores obtienen ofertas razonables, pero en contínua baja; por otras clases es imposible obtener una sola oferta, pues los compradores no quieren ni mirarlas, á no ser que se les ofrezcan como pichinchas en que no les queda perspectiva sinó de buena ganancia segura; además una buena parte de los compradores tienen orden de no comprar.

La baja en las cotizaciones de lanas ha impedido de nuevo las transacciones en casi toda esta semana. Sin embargo ha seguido la demanda para cruza lincoln y rambouillet fina. Las entradas han disminuido bastante, así como el *stock*, que apenas llega á 12.000.000 de kilos de lo cual habrá que descontar 700.000 no entregados todavía por causa de las lluvias.

Regular actividad señaló en la mañana de hoy el mercado de cereales, en especial para trigos, que continúa cotizándose firme.

El maiz aunque con limitadas ventas para consumo local, se mantiene con firmeza de $ 2.40 á 2.50 los 10 kilos sin bolsas, segun clase y condicion. Por un lote clase especial procedente de Canelones se obtuvo $ 2.25 medida de plaza.

Damos á continuacion el detalle de las operaciones realizadas hoy en este mercado:

		Por 100 kilos
280	bolsas trigo especial	$ 3.25
1000	« « bueno	« 3.20
1000	« « «	« 3.20
352	« « «	« 3.20
128	« « «	« 3.20
234	« « «	« 3.15
132	« « «	« 3.15

PALABRA OFICIAL

A falta de toda otra voz proviniente del Sinaí oficial, publicamos en seguida lo siguiente que pertenece al diario de palacio.

"Publicamos á continuacion una correspondencia que nos envía un buen amigo de nuestro país radicado en Rio Janeiro y en la que nuestros lectores encontrarán datos preciosos relativos á la actitud asumida por el Brasil con motivo de los sucesos que se desarrollan en nuestra frontera Norte."

"Rio Janeiro, Marzo 25 de 1897.

"Señor director de *La Nacion*.

"Estimado amigo:

"Contesto su carta de fecha 12 del corriente que recibí á su debido tiempo. Veo todo lo que me dice sobre la situacion política del país y sobre los asuntos de la frontera."

"He tenido ocasion de leer su carta al señor Presidente y despuès á mis particulares amigos el general Cerqueira, Ministro de Relaciones Exteriores, general Glicerio y á otras personas de significacion política, declarándome todos que el Brasil es completamente neutral en las cuestiones del Uruguay."

"Por su parte el señor Presidente me ha asegurado que por repetidas veces ha dirigido telegramas al gobernador de Rio Grande, doctor Castilhos, comunicándole las quejas del Gobierno Uruguayo, por su proteccion á los revolucionarios orientales que se encueetran en la frontera."

"El doctor Castilhos ha contestado negando su intromisión en los asuntos políticos de ese país, tanto de su parte como de la de funcionarios á sus órdenes, manifestando al jefe del Estado, que al contrario, había siempre tratado de conservar la mayor neutralidad."

"El señor Ministro de Relaciones también me ha garantizado y como testimonio de los buenos deseos que animan al Gobierno del Brasil hacia el del Uruguay, haber ordenado al general de armas de Porto Alegre que no accedían á la libertad de los emigrados internados en esa ciudad y que habian pedido el *habeas corpus*, siendo defendidos por dos conocidos abogados de aquel foro."

"Esta resolución del Gobierno Central ha dado motivo á rudos ataques por parte de la prensa de oposicion."

"Parecería que la prensa local, salvo algunas excepciones, ha sido ganada por los revolucionarios de ese país, pues su mayoría no hace mas que publicar noticias tanto mas descabelladas sobre los sucesos que se desarrollan en el Uruguay, cuanto que se sabe la intervencion á que están sometidos los telegramas que son enviados por las oficinas telegráficas de esa ciudad."

"En *A República* ha visto la ... relativo á las cuestiones de que ... teatro que ha producido muy bu... desvirtuado en parte la atmósfe... rresponsales poco delicados en... rraciones."

"Se anuncia la aparicion del m... de las numerosas adhesiones con... Colorado acompaña al actual go..."

"Hasta pronto lo saluda."

El Cor...

FRATERNIZANDO

Qué consecuencias más conse... deducirse en medio de las desgr... que pasan desapercibidos á la ... ro que no por eso son menos e... los tesoros de afecto que enci... humano.

Ahí están confundidos en l... tal militares revolucionarios y ... los que ayer no más se batía... Tres Arboles, lanzándose con ... el plomo que ha destrozado ca... do huesos. Y de esa confusio... desgracia que los ha llevado á ... manitario han brotado amistad... movedores, probando así que e... hombre solo por excepcional ... anida el rencor y la saña.

Citemos un caso. En dos ca... revolucionario herido en el co... gubernista herido en una pierna...

Este ha tomado la costumbre ... mida al primero, de armarle ... prestarle aquellos servicios de ... pedido por la herida. En cambio ... rio sirve de apoyo y sosten al ... do este se levanta á tomar el a... verse por los corredores bañad... sando tranquilos y satisfechos ... tad que será tal vez la única ... su desgracia.

Cruz Roja O...

No hubo sesion ayer de la ... por falta de asuntos. En la Sec... copia del siguiente telegrama ... de Paysandú acusando recibo ... por la Comision Central para ... heridos y de la donacion de ... curacion:

Abril 3 de 1897.—Presiden... sandú.—A Presidente Cruz R... Recibimos aviso telegráfico, ... les de curacion y trescientos ...

interesante á rigor de los látigos. Los caballos pasaron la meta casi apareados, correspondiéndole el cuarto puesto á Supercheria.

Sport: Yerba Amarga $ 6.30. A placè 2.91. Graciela 3.56. Criolla 3.78.

* * *

Paemio Treinta y Tres—Tiro 1200 metros—1.º 25 de Agosto, 2 años por Hervidero-Italo, 2os. Discreto y Tucapel.

Guasunambí y 25 de Agosto tomaron la punta distanciándose dos cuerpos del lote. Al entrar en la recta el pupilo del Stud Górdon ocupó el puesto del *Leader*, sosteniendo un violento ataque que le trajeron sobre la raya Discreto y Tucapel.

Sport: 25 de Agosto $ 51.30. A placé 16.14. Tucapel $ 2.58. Discreto $ 8.61.

* * *

Premio Rastreador—Tiro 2000 metros—1.o Africana, 3 años, por Oriental y Regina, 2.o Caramurú, 3.o Regalada.

La pensionista del Ecurie Agraciada en una buena atropellada que inició al dar vuelta el codo conquistó el triunfo que venían disputándose en punta Queen y Alaska.

Sport $ 42.56, á placé 32.14.

En el Sport se jugó ayer en las 5 carreras pesos 5.674.

LAS CARRERAS DE BUENOS AIRES—Dividendos pagos por el Sport Uruguayo:

1.º Regalona, á ganador, $ 9.81, á placé, 3.68; 2.º placé: Dàmara, 2.86.

2.º Yanquetrú, á ganador, ps. 5.52, á placé, 2.85; 2.º placé: 25 de Mayo, 3.04.

3.º Stud Prisionero, á ganador, ps. 4.47, á placé, 2.26; 2.º placé: Amelia, 8.17.

4.º Reserva, á ganador, ps. 8.13, á placé: 4.76; 2.º placé: Policeman, 8.59.

5.º Daza, á ganador, ps. 7.16, á placé, 4.24; 2.º placé: Cristiana, 8.32.

6.º Eureka, á ganador, ps. 7.95, á placé, 3.01; 2.º placé: G. Dorrego, 3.71; 3.º id: Ataque, 4.26.

7.º Regalona, á ganador, ps. 6.68.

FIESTAS EN ROMA

El Carnaval romano.—Obsequio del embajador de España al de los Estados Unidos.—Recepciones de Leon XIII.

Roma, 1.º de Marzo—Con la esperanza fundada de una solucion satisfactoria en Oriente, y la seguridad de la paz alcanzada en Africa, Roma, como las principales ciudades de Italia, se han entregado á las fiestas del Carnaval, un dia tan solemne en Venecia, Milan y la Ciudad Eterna.

Algo de sus antiguos esplendores se ha reproducido esta semana en los festejos de Roma, con ...

ta Sede, ha venido de París y Madrid, donde reside la mayor parte del tiempo, para presentar sus homenajes á Su Santidad en el aniversario de su coronacion.

Las esperanzas que se alimentaban hace tres dias de que la influencia del rey Humberto habría logrado vencer las resistencias de Jorge de Grecia para que aceptase las propuestas de las potencias, con la esperanza de que no tardaría largo tiempo el completo logro de sus deseos, se hallan en este momento bien disminuidas ante sus declaraciones al enviado de familia del Czar en Atenas.

Sin embargo, el ver llegar á Niza al emperador Francisco José para pasar algunos dias al lado de la emperatriz su esposa, en Cabo Martin, hace presumir con fundamento no temerse graves complicaciones en Oriente, pues de lo contrario no abandonaría sus Estados el soberano de Austria-Hungría.

Inútil me parece dar cuenta de las bodas Borbon-Este Massimo, verificadas anteayer en Venecia, y que el telégrafo les habrá anticipado. Como saben ya, fueron testigos D. Jaime, hermano de la novia, y por el esposo el duque de la Grazia, viéndose en el concurso del palacio de Loredau, además de los parientes de las dos familias, el prometido de doña Alicia de Borbon y Este, príncipe Victor Federico Schembourg.

Las bodas de éste tendrán lugar en Alemania. El patriarca de Venecia, cardenal Sarto, dió la bendicion á los esposos, y, como es costumbre, el síndaco de Venecia, conde Grimani, inscribió sus nombres en los registros municipales de la reina del Adriático.

Los príncipes Massimo regresarán esta misma semana á Roma, con su primogénito Maximiliano.

Mas tarde harán los esposos una visita á la Ciudad Eterna.

Varias noticias

Análisis del agua

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica	20°3
Idem del agua	21°7
Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy	92 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en O milígramos.	3.44

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias. —Montevideo, Abril 5 de 1897.—*Cárlos Regúnaga*.

Defunciones

Rosa F. Prezzemolo, italiana, 79 años, viuda, Rivera 26.

Manuel Lago García, oriental, 2 meses, Tacuarembó 450.

Traité des maladies de l'Enfance, publié sous la direction de Grancher, Comby, tome 1er., 6.00.

Pozzi—Traité de Gynécologie, nouvelle édition, 1 t., 8.00.

Bonnet & Petit—Traité pratique de Gynécologie, 1 t., 4.50.

Brouerdel—L'Infanticide, 1897, 1 t., 3.00.

Les Explosifs et les Explosions, 1 t. 200.

La Pendeisons &, 1 t. 3.60.

Les Asphyxies &, 1 t. 3.00.

Renon—Etude sur L'aspergillose chez les animaux et chez l'homme, 1 80.

Bourry—Traité des Industries Ceramiques, 1 t. .00.

Riviere— Protection Internationale des oeuvres literaires et artistiques, etude de législation comparée, 1 t., 2.00.

Potain—Clinique medicale 1 t., 8.00.

Dieulafoy—Manuel de Pathologie Interne 10e. edition augmentée 1897 4 t., 7.00.

Martin—Nos auteurs et compositeurs dramatiques (portraits et biographies) 1 t., 1.50.

Royen et Rousel—Atlas de Microbiologie 1897, 1 t., 8.50.

Daniel Granada—Reseña histórico descriptiva de antiguas y modernas supersticiones del Rio de la Plata 1 tomo de 700 pg, lujosamente encuadernado 3.00.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Abril 5 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para mañana	14.00 c|una
50 idem idem	14.00 »
50 acciones al contado	14.00 »
10 acciones para mañana	14.00 »
10 acciones al contado	14.00 »
20 idem idem	14.00 »
50 acciones para mañana	14.00 »
50 acciones al contado	14.00 »
50 idem idem	14.00 »
10 acciones para mañana	13.90 »
100 idem idem	13.90 »
10 acciones al contado	13.90 »
20 idem idem	13.90 »
20 idem idem	13.90 »
20 idem para mañana	13.90 »

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Marzo 5 (1 p. m.)

Apertura . . 293.50—Clausura . . . 295.20

Movimiento de saladeros

atados id cordero, 372 id id lanares, 3 id id nonatos; S. y B. Balparda 70 cueros vacunos secos, 10 id id pelados, 1 id yeguarizo, 12 id ternero, 48 atados id lanares, 3 bolsas cerda; J. M. Olaste 8 cueros vacunos, 281 id lanares, 1 bolsa cerda; H. y Goicoechea 181 cueros vacunos, 282 id lanares, 6 id ternero, 1 atado id cordero 12 id id lanares, 2 bolsas cerda.

Correos

VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144 —Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Urano*. —Agencia, calle Cerrito núm. 194—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Sale el 8:

Para Hamburgo, vapor aleman *Tacuary*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Sale el 9:

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Duchessa di Génova*.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 14:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Asuncion, Corumbá y Cuyaba, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Colon núm. 84 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 15:

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Pfalz*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.º de Abril hasta nuevo aviso:

Horario

Para el ramal á Minas los dias mártes, juéves sábados y domingos á las 5.40 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones á las 5.40 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuela los dias 4, 12, 20 y 28 á las 5.40.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 5.40 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.15 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 6.40 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias nones á las 6.30 a. m.

evitar los horrores de la guerra. Unicamente un bellaco puede decir que Inglaterra protege al sultan de Turquía, y solamente un idiota puede creerlo."

ROMA, 4—Asegúrase que S. S. el Papa está negociando con los gobiernos de Viena y de San Petesburgo un arreglo pacífico de la cuestion cretense y que podrá satisfacer á todos los interesados.

PARIS, 5—El diario *Le Nord*, órgano oficial del gobierno ruso en Paris, desmiente el rumor de que Turquía celebró un contrato de alianza con Rusia para el caso de una guerra con Grecia.

ATENAS, 5—El gobierno griego hizo publicar un decreto prohibiendo á las oficinas telegráficas del reino de recibir telegramas en cifras y palabras de código.

ATENAS, 5—Telegrafían de La Canea que tienen lugar continuos combates en los alrededores de Herakleion.

LONDRES, 5—En un discurso que Lord Curzon hizo en Southport, declaró hablando de la cuestion Oriente, que el deber de Inglaterra era de mantener la paz europea.

SAN PETERSBURGO, 5—El diario *Nouveau Temps* critica vivamente la actitud de Grecia en todos los últimos acontecimientos, y dice que si Grecia provocara una guerra no sacaría ninguna ventaja.

ATENAS, 5—Anúnciase que un cierto número de sociedades de esta capital organizan un gran meeting popular que debe tener lugar el martes próximo. Este meeting será celebrado en favor de la guerra contra Turquía. Témense serios desórdenes.

LA CANEA, 5—Los almirantes extranjeros que encuéntranse en este puerto están haciendo prepartaivos para poder estar prontos á emprender el bloqueo del Pireo á la primera órden.

Dícese que las potencias europeas están haciendo un último esfuerzo para obtener del sultan Abdul Hamid que retire las tropas turcas que ocupan la isla de Creta.

CONSTANTINOPLA, 5—Telegrafían de La Canea que los soldados europeos han desarmado á los bachibouzouks despues de alguna resistencia.

LA CANEA, 5—Ayer tuvo lugar en los alrededores de Atripapoli un combate entre los turcos y los insurrectos cretenses. Los turcos fueron rechazados con fuertes bajas.

ATENAS, 5—Sábese que los almirantes extranjeros han recibido órdenes para el aplazamiento del bloqueo del puerto del Pireo.

Los gobiernos europeos quieren esperar todavía algun tiempo para ver si la cuestion puede arreglarse de un modo mas amistoso.

Asegúrase que la fiesta nacional que debe celebrarse mañana se realizará sin ningun incidente.

Entre espedicionarios

Gasset director de *El Imparcial* y Aris de la *Correspondencia Militar*, han firmado un acta que declaran que no hay lugar á duelo entre los dos periodistas citados.

Informe de un ministro

NUEVA YORK, 4—Se ha publicado aquí un informe en que Mr. Buchanan, ministro de los Estados Unidos en la República Argentina, anuncia que en lo sucesivo cada vez que el gobierno de ese país vaya á construir por su cuenta algun ferrocarril y en general obras públicas de cualquier clase, el Ministerio respectivo pedirá propuestas de capitalistas ó industriales norteamericanos para la realizacion de esos trabajos.

Este informe ha causado muy buena impresion en los círculos mercantiles.

El viaje de Felix Faure

PARIS, 4—Una nota oficial enviada hoy á los dairios, pone fin a las discusiones suscitadas por el supuesto viaje del presidente Faure á Lóndres.

Dice la nota que el gobierno enviará una embajada especial para que represente á Francia en las fiestas del Julileo de diamante de la reina Victoria ó sea del 60 aniversario de su ascension al trono de la Gran Bretaña.

Arbitraje

LIMA, 4—El ministro de Relaciones Exteriores y el representante de Chile en esta capital arreglaron ayer los términos del protocolo que somete á arbitraje los reclamos de ciudadanos chilenos por daños que sufrieran sus propiedades en la guerra de 1879.

Lo único que ha quedado pendiente es la designacion del árbitro. No se sabe si será la reina regente de España, el emperador de Austria Hungría ó el rey de Bélgica.

Este punto quedará decidido antes del miércoles.

Viaje de un embajador

ROMA, 5—El señor Billot, embajador de Francia cerca de esta Corte, salió anoche para Francia, llamado por el gobierno.

En honor de Nansen

BERLIN, 5—El emperador Guillermo ofreció ayer un almuerzo en honor del célebre explorador Nansen.

Negros y portugueses

LISBOA, 5—Ayer se recibió en esta capital un telegrama anunciando que las tropas portuguesas de Guinea, habían sido derrotadas por los negros y que en el combate murieron 3 oficiales y algunos soldados.

El gobierno dió órdenes para que salgan refuerzos inmediatamente. El combate tuvo lugar ...

tigasa núm. 4, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que se hallen de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta misma Secretaría hasta el dia 5 de Mayo próximo á las dos de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazar todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Abril 5 de 1897.

669-my.5 *Félix Illa*, pro-secretario.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1456 hectáreas 5670 metros de Campo.—En el Rincon de los Mochados—9.ª seccion del departamento de Tacuarembó.—Equivalentes á 1973 c.—Retasadas en 10924 pesos 25 cts.—2|3 partes base de venta 7282 pesos 82 cts.—Equivale la base de venta á 5 pesos hectárea.—Es decir, una pichincha, pues todavía se descontarán los arrendamientos percibidos por el ejecutado.

EL LUNES 3 de Mayo á las tres en punto de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, que conoce por licencia concedida al de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 3 de Mayo á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 67, se va á proceder á la venta por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil, bajo la base de las 2|3 partes de la retasa que asciende á la suma de 10924 pesos 25 centésimos, cuyas 2|3 partes importan 7282 pesos 82 cts; de esta cantidad se le descontará al comprador los arrendamientos adelantados al ejecutado desde la fecha del remate; de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de 1456 hectáreas 57 áreas y 70 centiáreas, y linda por el Norte con el Arroyo Malo; —por el Sud con la sucesion Urbano Machado; —por el Este con don Guillermo Larraturen y por el Oeste con don Camilo Florencio.—El mejor postor deberá oblar el 10 °|₀ de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Seijo contra don José de Souza Pereira.—Montevideo, Abril 3 de 1897. —*Benjamin Pereira*, actuario.

Por informes, el martillero Canelones 134.

668-ab.5

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo determinado por el Decreto Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que en los dias 7 y 9 del corriente tendrá lugar el exámen general teórico práctico del aspirante á la profesion de Notariado don José L. Simon. El acto se verificará en el local del Colegio de Escribanos calle de Buenos Aires núm. 227 á las 5 p. m.

Montevideo, Abril 5 de 1897.

671-ab.7. *Adrian Castro.*

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, organizar dos expediciones para atender los heridos en campaña, en prevision de los sucesos que puedan sobrevenir, se previene á los señores médicos y destuiantes de medicina de 3er. año en adelante que quieran prestar sus servicios, que queda abierto en la Secretaría de esta Comision un Registro para la inscripcion de los mismos.—

Montevideo, Marzo 27 de 1897.

La Comision Ejecutiva.

BANCO ITALO ORIENTAL

EN LIQUIDACION

Estando completamente terminada la liquidacion del Banco, se avisa á los señores accionistas, de conformidad al art. 504 del Código de Comercio, que les corresponde percibir un dividendo único de **$ 20:04 por ciento.**

El pago del dividendo se efectuará en el escritorio del Banco, calle Misiones núm. 190, desde el dia 12 del corriente en adelante, todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Abril 1 de 1897.

648-ab.30 *La Comision Liquidadora.*

AVISOS GENERALES

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	7.15	7.40	9.30	11.00	12.00	1.00	3.30	5.00	5.25	6.00	7.05	8.20	9.40
Bella Vista	6.50	7.23	7.50	9.38	11.10	12.07	1.08	3.39	5.07	5.33	6.07	7.13	—	9.48
Yatay	6.56	7.29	7.56	9.44	11.16	12.13	1.14	3.46	5.13	5.39	6.13	7.19	—	9.54
Sayago (Empalme)	7.04	7.37	8.06	9.52	11.26	12.21	1.22	3.56	5.20	5.47	x6.20	7.27	—	10.02
Colon . . . Ll.	—	7.44	—	9.58	11.31	12.28	1.28	4.02	5.25	—	6.26	x7.34	—	10.08
Sayago (Empalme) . S.	—	7.40	—	9.54	11.27	12.25	1.24	3.58	5.25	—	6.22	7.42	Martes, Jueves y Sábados	10.05
Peñarol . . . Ll.	7.10	7.45	8.15	9.59	11.32	12.30	1.29	4.03	5.30	5.52	6.27	7.47		10.10
Independencia	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	7.54	Véase ramal á Nico Perez	10.10	11.42	12.38	1.38	4.12	5.34	Véase ramal á Minas	6.36	7.43	—	10.18
Piedras . . . Ll.		8.04		10.20	11.52	12.45	1.45	4.20	5.40		6.43	7.50	9.15	10.25
Piedras . . . S.		8.10			11.56				5.44				x9.20	
Progreso		x8.25			12.10	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS			5.53			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS		
Juanicó		8.40			12.30				6.08					
Canelones . . Ll. S.		8.55			12.46				x6.19				10.00	
Margat		9.10			1.02				6.29				—	
Santa Lucía . . Ll.		9.25			1.20				6.40				10.28	
Santa Lucía . . S.		9.31			1.25				6.45				10.38	
25 de Agosto . . Ll.		9.41			x1.35				6.54					
25 de Agosto . . S.					1.43				6.59					
Capurro					1.58				7.12					
Rodriguez					2.18				7.30					
San José . . . Ll.					2.50				8.00					
25 de Agosto . . S.		9.46											a. m.	
Kilómetro 77*		—											—	
Isla Mala		10.45											—	
Kilómetro 101*		—											—	
Florida . . . Ll.		11.20											12.25	
Florida . . . S.		x11.50											12.45	
La Cruz		12.30											—	
Sarandí . . . Ll.		p. m. 1.25											2.25	
Sarandí . . . S.		—											2.35	
Kilómetro 173*		—											—	
Goñi		2.15											—	
Durazno . . . Ll.		2.50											4.00	
Durazno . . . S.		3.00											4.05	
Yí		3.15											—	
Villasboas*		—											—	
Molles		4.15											5.30	
Rio Negro . . Ll.		5.05											6.15	
F. C. MIDLAND														
Rio Negro . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Paysandú . . . Ll. S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salto . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rio Negro . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.10	—
Kilómetro 288	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.45	—
Cardoso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.33	—
Achar . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.35	—
Achar . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.10	—
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.34	—
Valle Eden*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.05	—
Tacuarembó . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	x1.45	—
Tacuarembó . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	—
Bañado de Rocha	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.48	—
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.00	—

Column 25 (Rio Negro–Salto section): Domingos, Miércoles y Viernes.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.05
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.53
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.23
Laureles*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.13
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.43
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.21
Tacuarembó . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.50
Tacuarembó . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	x1.45
Valle Eden*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.35
Tambores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.10
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.00
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.54
Achar . . . Ll. S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.36
Cardoso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.36
Kilómetro 288	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.20
Rio Negro . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.50
F. C. MIDLAND														
Salto . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Paysandú . . Ll. S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rio Negro . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rio Negro . . S.			Véase ramal á Minas			Véase ramal á Nico Perez	6.35		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas y F. C. U. del Este			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	9.00
Molles							7.25							9.50
Villasboas*							—							—
Yí							8.25							—
Durazno . . . Ll.							8.40							11.00
Durazno . . . S.							8.50							11.10
Goñi							9.25							—
Kilómetro 173*							—							—
Sarandí . . . Ll.							10.17							12.35
Sarandí . . . S.														12.45
La Cruz							11.07							—
Florida . . . Ll.							x11.40							2.25
Florida . . . S.							p. m. 12.10							2.50
Kilómetro 101*							—							—
Isla Mala							12.45							—
Kilómetro 77*							—							—
25 de Agosto . . Ll.							x1.35							—
San José . . . S.		6.30									4.00			
Rodriguez		7.00									4.35			
Capurro		7.16									5.05			
25 de Agosto . . Ll.		7.24									5.24			
25 de Agosto . . S.		7.25					1.38				5.30			Lunes, Jueves y Sábados
Santa Lucía . . Ll.		7.32					1.48				5.40			4.20
Santa Lucía . . S.		7.38					1.55				5.45			4.30
Margat		7.48					2.09				6.00			—
Canelones . . Ll.		8.00					2.24				x6.19			5.00
Canelones . . S.											6.23			
Juanicó		8.12					2.39				6.38			—
Progreso		x8.25					2.58				6.53			—
Piedras . . . Ll.		8.35					3.13				7.10			—
Piedras . . . S.	6.45	8.40	—	10.55	2.00	—	3.18	4.55	6.00	—	7.15	8.30	x9.29	5.47
Independencia	6.53	8.48	—	11.01	2.08	—	3.27	5.02	6.07	—	7.23	8.37	9.27	—
Colon	7.05	8.55	—	11.10	2.16	—	3.38	5.10	6.15	—	x7.31	8.45	9.35	—
Peñarol . . . S.	7.00	—	9.20	11.05	2.5	2.36	3.30	5.05	6.05	6.30	7.29	8.40	9.30	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7.05	—	—	11.10	2.10	—	3.35	5.10	6.10	—	7.34	8.45	9.35	—
Sayago (Empalme) . S.	7.11	9.01	9.25	11.16	2.22	2.42	3.44	5.16	x6.20	6.36	7.40	8.51	9.41	—
Yatay	7.19	9.09	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	5.24	6.29	6.44	7.48	9.00	9.49	—
Bella Vista	7.25	9.15	9.39	11.32	2.36	2.58	4.00	5.30	6.35	6.50	7.54	9.06	9.55	—
Central . . . Ll.	7.35	9.22	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	5.38	6.43	7.00	8.05	9.14	10.03	6.30

Column 28 (Rivera–Rio Negro section): Domingos, Miércoles y Viérnes.

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m.		a. m.
Central . . . S.	7.40	Nico Perez . . . S.	7.00
Bella Vista	7.50	Illescas	7.41
Yatay	7.56	Mansavillagra	8.24
Sayago	8.06	Cerro Colorado	9.24
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres . . Ll.	8.30	Fray Marcos (Latorre)	10.47
Treinta y Tres . . S.	8.35	Chamiso*	—
Toledo	x8.52	San Ramon . . Ll.	x 11.35
Sauce	9.22	San Ramon . . S.	12.05
Santa Rosa	10.02	Cazot	12.43
Cazot	10.25	Santa Rosa	p. m. 1.03
San Ramon . . Ll.	11.00	Sauce	1.38
San Ramon . . S.	x11.35	Toledo	2.04
Chamiso*	—	Treinta y Tres . . Ll.	2.19
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	Treinta y Tres . . S.	2.23
Reboledo	1.16	Peñarol	2.36
Cerro Colorado	2.00	Sayago	2.42
Mansavillagra	2.50	Yatay	2.50
Illescas	3.45	Bella Vista	2.58
Nico Perez . . . Ll.	4.30	Central . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	19
	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	5.25
Bella Vista	6.50	5.33
Yatay	6.56	5.39
Sayago	7.04	5.47
Peñarol	7.10	5.52
Treinta y Tres . . Ll.	7.25	6.05
Treinta y Tres . . S.	7.30	x6.10
Toledo	7.45	6.24
Suarez	7.59	6.36
Pando . . . Ll.	8.10	6.50
Pando . . . S.	x8.20	—
Olmos	8.30	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	8.55	—
Las Toscas (Parada)	9.25	—
Mosquitos	9.45	—
Piedras de Afilar (parada)	10.20	—
La Sierra . . . Ll.	10.40	—
Tapia	9.16	—
Migues	9.40	—
Montes	10.02	—
Solis	10.40	—
Minas . . . Ll.	11.20	—

Train 1: A La Sierra todos los dias; á Minas Domingo, Mart. Juev. y Sab.

REGRESOS

ESTACIONES	6	20
	a. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	2.15
Solis	—	2.58
Montes	—	3.35
Migues	—	4.00
Tapia	—	4.25
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	3.00
Piedras de Afilar (parada)	—	3.20
Mosquitos	—	3.55
Las Toscas (Parada)	—	4.15
Olmos Empalme . . Ll.	—	4.45
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	5.05
Olmos	—	5.10
Pando . . . Ll.	—	5.20
Pando . . . S.	x8.25	5.25
Suarez	8.40	5.40
Toledo	x8.52	5.53
Treinta y Tres . . Ll.	9.05	x6.10
Treinta y Tres . . S.	9.10	6.18
Peñarol	9.20	6.30
Sayago	9.25	6.36
Yatay	9.33	6.44
Bella Vista	9.39	6.50
Central . . . Ll.	9.47	7.00

Train 20: De La Sierra todos los dias; de Minas Domin., Mart. Jueves y Sábados.

TREN LOCAL

Cordon	6.20	5.00	Treinta y Tres	9.20	3.25
Union	6.35	5.15	Union	9.40	6.45
Treinta y Tres	7.05	5.35	Cordon	9.55	7.00

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José' Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

" 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

" 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

" 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

" 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

" 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.

" 8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que los trenes nocturnos que figuran en el nuevo itinerario de esta empresa bajo los números 25 y 28, quedan suspendidos entre Central y Rio Negro, hasta nuevo aviso.

Tambien quedan suspendidos los mismos trenes entre Rio Negro y Rivera los dias viérnes, corriendo de Rio Negro y de Rivera respectivamente los dias domingos y miércoles solamente.

Los pasajeros con destino al norte de Rio Negro y la línea Midland, deben tomar el tren que sale de Central á las 7.15 a. m. las vísperas de las salidas de Rio Negro para el norte y Midland.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

LA ADMINISTRACION.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y hijo.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—Seinz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco [illegible].
Roma:—Banca d'Italia—Antonio Cerosi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y Banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brazil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias. [illegible] Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia [illegible].

[illegible] pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 °/o al año
Á retirar con 30 dias de aviso 3 °/o al año
á plazo fijo de 3 meses 4 °/o al año.
á plazo fijo de seis meses 5 °/o al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 °/o anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/o
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 °/o
" " " 3 meses de aviso 4 1/2 °/o
" " " 6 meses de aviso 5 °/o

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago [illegible] del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

[illegible] avisa á los poseedores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los cupones vencidos.

Director-Gerente.

prm.d.p.md.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:

Salto, Paysandú Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Chuy, Conchillas, Corrales, Dolores, Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandí, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucia, San Cárlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandí Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solis, Tala, Zapican.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.
Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.
Id id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros postales con los paises ya relacionados la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, además del servicio ordinario otro especial en los dias festivos de 11 1/2 de la mañana hasta las 2 de la tarde, el que funcionará desde el próximo domingo 14 del corriente.

TELÉGRAFO NACIONAL

CALLE SARANDI NÚMERO 207 — OFICINA CENTRAL

Nómina de sus Estaciones

Canelones, Carmelo, Cármen, Colonia, Conchillas, Corrales, Cuaró (Paso de Farias), Cuchilla Negra, Cuñapirú, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Isla de Flores, Mansavillagra, Mercedes, Montevideo, Nueva Helvecia (Colonia Suiza), Nueva Palmira, Paso de los Toros, Peralta (Cuchilla de), Piedras, Porongos (Trinidad), Rivera, Rosario, San Eugenio, San Fructuoso, San Gregorio, (Polanco del Rio Negro), San José, San Máximo (Arroyo Malo), Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí (Pueblo Sarandí), Soriano.

Tarifa de telegramas ordinarios

Por las primeras diez palabras de texto. $ 0.30
Por cada palabra subsiguiente . . . . » 0.02

Otras categorias

Urgentes, recomendados, colacionados, con contestacion pago, múltiples, á seguir por correo, prensa, clave, navales, semafóricos, tarifas especiales.

Por intermedio de otras líneas

Telegramas ordinarios á Salto, Paysandú y Arapey

Por las primeras diez palabras de texto . . $ 0.30
Por cada palabra subsiguiente . . . . . » 0.05

Telegramas ordinarios á las Oficinas Telegráficas de los Ferro-Carriles *Central del Uruguay, Midland, Norte y Noroeste.*

Por las primeras diez palabras de texto $ 0.30

Servicio Telegráfico con Rio Grande

Telegramas á Alegrete, Bagé, Barra de Rio Grande, Don Pedrito, Itaqui, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Rio Grande do Sud, Uruguayana y demas Oficinas del Estado de Rio Grande.

Por cada palabra contándose la direccion y firma . . . . $ 0.05

Esta tarifa se aplicará además de la que corresponda al Telégrafo Nacional por la trasmision á Rivera de los despachos dirigidos á esa zona del Brasil.

Se admiten conferencias telegráficas y telefónicas en las Oficinas Nacionales.

Horario

Verano de 7 a. m. á 8 p. m.
Invierno de 8 a. m. á 7 p. m. 201-ab.11

AVISO DE POLICIA

Por órden superior se hace saber al público en general, que á excepcion de las señoras y niños, no se permite embarcar persona alguna sin el pase respectivo de la Jefatura Política de la capital.—Montevideo, Marzo 13 de 1897.—P. A.—*Leandro Dias*, oficial 1.°. 521-ab.14

Sociedad filantrópica CRISTÓBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de los siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 29 de 1897.

Encontrándose vacante la cátedra de francés del Internato Normal de Varones, llámase á concurso para proveerla.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m., hasta el 14 de Abril próximo.

ab.14 *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 391 del Cementerio del Buceo, propiedad de don Juan Bautista Bidegaray, los restos de José Perez, María M. Esperon, José Rode, Emilia Perez, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Marzo 17 de 1897.

549-jn.18 *La Direccion.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Marzo 16 de 1897.

538-ab.16 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Luquet de Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 31 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 665-my.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Varela, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que, dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 584-ab.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hilario Pin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 20 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 576-ab.20

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á los herederos de don James Cleminson, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos, le ha promovido á dicho señor Cleminson, don Federico Paullier, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 19 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 570-ab.19.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Cristola Vignale de Frascne, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 15 de 1897.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 533-ab.16.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro F. Christophersen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que comparezcan dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 506 ab.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don José Canals, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los respectivos autos testamentarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 504-ab.12

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Victorina Galvez, de Santos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 492 ab 10

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Gaspar Gorlier á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 481-my.8.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Vilardebó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 472-ab.6.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores de don Luis Credidio, deben presentarse á la audiencia que tendrá lugar el dia doce del corriente, á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deben verificar la exactitud de los balances presentados en el incidente iniciado por dicho señor solicitando moratorias.—Montevideo, Abril 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 667-ab.12

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don I. Gothmann y Hnos. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Raimundo Ibarra, dentro del término de treinta dias, en su domicilio, calle Buenos Aires núm. 245.—Montevideo, Abril 1.° de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 660-my.3

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Francisco Rodriguez y Ca. para la audiencia del dia diez del entrante Abril á las 3 de la tarde, para recibir las cuentas que debe rendir el síndico.—Montevideo Marzo 29 de 1897.—*Acelino Javier Figares*, Escribano Público. 631-ab.10

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel Casalla ha sido declarado rebelde en el juicio que le sigue ante este Juzgado don Justo P. Rivera y á los efectos del artículo 844 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 29 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 632-ab.14

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso formado á don Francisco D. Filardi para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia ocho del próximo Abril á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 29 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 653-ab.8

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, que conoce por licencia concedida al de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Sanz para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia cinco del entrante Abril á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67.—Montevideo, Marzo 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 612-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Giacone para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Juan José Siri bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 22 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 611-ab.28

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco D. Filardi y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 541-ab.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, conociendo por el de segundo, se cita, llama y emplaza á los señores Manuel Perez y Ca., para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional (en liquidacion) por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 9 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 520-ab.14

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Andrés Devoto del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 470-ab.6

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Por disposicion de S. S. el señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Crovetto, se hace saber la apertura de la sucesion de don José Ramis, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Febrero 22 de 1897.—*Eduardo Gonzalez Perez*, escribano. 626-ab.20

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge Winter, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, á deducirlos en forma.—Durazno, Marzo 3 de 1897.—*José Torres*, Escribano Público. 441-My.3.

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de doña María Bernardina Ayala, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante el Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias contados desde el siguiente á esta publicacion.—Durazno, Marzo 3 de 1897.—*José Torres*, escribano público. 440-my.3.

TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don José Cuadrado Alves, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, para que comparezcan á ejercitarlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.—San Fructuoso, Enero 28 de 1897.—*José R. Lopez*. 318-ab.13

Juzgado L. de Impedimentos

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de Claudio V. Starico y Ca. para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de concordato hecha por los fallidos, tendrá lugar el dia veinte del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 2 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 691-ab.20